

De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos los siguientes acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia:

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 2007, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión individual y consolidado del ejercicio 2006, así como la siguiente distribución de resultados:

Resultado antes de Impuestos.....	200.196.474,04 euros
Impuesto sobre sociedades.....	57.747.197,29 euros
Resultado del ejercicio 2006.....	142.449.276,75 euros
OBS.....	29.000.000,00 euros
Reservas	113.449.276,75 euros

- Aprobar las líneas generales del Plan Anual de Actuación.
- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2006, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia, el Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2007, y bases para su ejecución, que se someterán a la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en la normativa que sea de aplicación, pueda emitir obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas y participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente, en los términos propuestos. Asimismo se acuerda acogerse a la tributación en régimen de consolidación fiscal.

Murcia, a 28 de junio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL

Carlos Egea Krauel

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores. Madrid.